

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia  
(DOS EDICIONES DIARIAS)

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos  
PAGO ADELANTADO  
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

## REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

## ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

## PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## OCASIÓN

Muebles á precios baratísimos

Sucesor de Sessé

2, JUAN BRAVO, 2

Aparte el inmenso surtido de muebles de lujo con que esta casa cuenta, deseando su dueño complacer á su numerosa clientela de la capital y su provincia, ha abierto una

### SECCIÓN ESPECIAL ECONÓMICA

de muebles de todas clases, cuyos precios por su economía, llaman justamente la atención del público, pues ellos no admiten competencia.

Camas de todos estilos, armarios de luna, lavabos de fuentz, idem imperiales, librerías, mesas de despacho, chineros, mesas de comedor, trincheros, cómodas, mesas de sala, idem de noche, y todo lo concerniente á la ebanistería y tapicería.

Sillerías de todas clases á precios excepcionales.

Todo el que necesite comprar muebles, debe visitar antes esta casa y ver la SECCION ECONÓMICA, establecida en sus almacenes, Juan Bravo, 2.

Grandes talleres de construcción: Canongía Nueva, números 36 y 38.

## CUESTIONES SOCIALES

X

Reniegan y maldicen los socialistas de todos los hombres y partidos políticos, tanto monárquicos y republicanos, lo mismo de Silvela que de Pí y Margall, del mismo modo de Sagasta que de Salmerón. Para ellos todos son iguales: y suba éste ó baje aquél de la poltrona presidencial, considerándola como fenómeno natural producido con premeditado plan y empeño de engañar al pueblo haciéndole creer en quiméricos conflictos y crisis políticas, continúan sus campañas de propaganda ganándose adeptos y partidarios entre los millones de trabajadores descontentos y víctimas de los sistemas político-económicos hoy imperantes.

Los socialistas ilustrados, los intelectuales, ejercen su apostolado aprovechando todo conflicto, toda crisis, todo choque entre el capital y el trabajo para conmover las fibras atrofiadas de la sensibilidad del obrero, encallecido, moral y físicamente, por el continuo rudo esfuerzo, y por un desgaste muscular, no reemplazado con alimentos nutritivos.

Como viven, en los grandes centros de producción, en habitaciones reducidas, insalubres, oscuras y húmedas; amontonados, revueltos los sexos, sin abrigo; sin asomos, no sólo de comodidad, si que también de lo indispensable; con alimentación escasa y ésta adulterada; en vez de vino, una mezcla infame de amilico, palo campeche, fuschina y otras materias; reinando la patata y el garbanzo-proyectil; comiendo carne disfrazada con el nombre de callos, patas, tripas ó falda; trabajando más horas que las que resistir puede su su economía animal; con un jornal menor que el precio medio de los artículos de primera necesidad que son indispensables para no morir de inanición; teniendo como única diversión la embriaguez y, como templo, la taberna con su nauseabunda atmósfera; víctimas de la imprevisión y de la ignorancia; embrutecidos por el alcohol á quien piden las fuerzas que su cocina les niega; fustigados en sus sentimientos por el contraste de la sociedad; considerando, con odio espoleado por el hambre, el lujo y despilfarro que azota su rostro demacrado por el sudor y curtido por la intemperie; viéndose explotadas

por el hombre; con derechos políticos, muesa legal de su impotente poder; sufriendo el vigor de todos los impuestos repercutidos en el odioso impuesto de consumos; teniendo por porvenir, morir en una esquina implorando la caridad pública, ó en la cama de un hospital para ser explotados, después de muerto, por el bisturí que maneja alegre y vivaracho estudiante de medicina;... todo esto, y otras concausas que se adivinan, constituyen de ellos, de los obreros, materia apropiada para nutrir las filas del partido socialista á poco que se esfuerce cualquier propagandista de medianas dotes oratorias, si sabe manejar los recursos del símil y de las anomalías, siquier sean sofisticas.

De ahí creer á pie juntillas en la posibilidad de cien mil utopías. Admitir como la cosa mas factible del mundo, reformas que pugnan hasta con la naturaleza.

Considerar como cosa corriente trastornar radicalmente todos los organismos políticos económicos, civiles, militares, religiosos, etc. y mirando al socialismo como una nueva tierra de promisión, esperan realizar proyectos que adquirirían vida reformando previamente la masa encefálica motora de nuestras acciones condición indispensable para llegar á la felicidad absoluta con que sueñan tantos y tantos desgraciados, fascinados por el espejismo de teorías seductoras y de una sujeción irresistible.

Dividen la sociedad actual en dos clases: opresoras y oprimidos. Los primeros poseen el capital, los segundos dan el trabajo. Los opresores roban á los oprimidos, y de estas rapiñas, continuas, interminables, nacen, ó crecen los capitales, con lo cual vuelve á estar en voga la máxima «la propiedad es un robo»

El ahorro, á lo más, es un trabajo no pagado, una especie de acaparación de fuerza ajena. El salario es la representación de una suerte de esclavitud, pues otra cosa no es la explotación que el capital hace con la máquina humana, que no compra, ni alimenta, ni repone, como las mecánicas.

Piden la abolición de la propiedad individual y la supresión de las herencias, organizándose por ende la riqueza colectivamente por la comunidad de bienes.

Dicen que los principios proclamados en el juego de pelota francés, cuna de la revolu-

ción, libertad, igualdad y fraternidad, solo hemos conseguido uno de los tres lados del triángulo atribuido á Jesús, la libertad, y ellos vienen á darnos los otros dos, la igualdad y la fraternidad, y como todos seremos iguales y hermanos, no existirá el crimen, no-vísimo: manera de suprimir los Tribunales de Justicia, Guardia civil, la Policía, como medios inaplicados de gobierno.

Proclaman la igualdad, olvidándose que sólo puede existir la política, la llamada igualdad ante la ley, pero no la física y la intelectual por ser ilegales.

De ahí que el Estado, único propietario que el socialista admite, veríase en un aprieto para evaluar el trabajo del fuerte y del débil, del que siente amor al trabajo y del que se deja adormecer por las caricias de la holganza, y hasta la fuerza procreatriz de la humanidad le presentaría conflictos originados por las feas en contra de la burguesía de las hermosas.

Tampoco serían despreciables los tiquis miquis, rozamientos y luchas que enjendraría la igualdad intelectual y la moral con su aparejada desaparición de sabios, ilustrados, eruditos, torpes, listos, analfabetos, buenos, malos, virtuosos, viciosos, cariñosos, adustos, simpáticos, repulsivos, etc., etc.

No se concibe no se hayan fijado los socialistas en que, para establecer la comunidad de bienes, siendo todos poseedores y usufructuarios y ninguno propietario, precisa una previa condición, indispensable, sine qua non, la destrucción de la familia.

La vida monacal nos da prueba de ello.

Por la obediencia ciega, por el celibato, por la supresión absoluta de la voluntad, por el aislamiento total de los sexos, por la extinción germinal, han llegado los conventos á realizar lo que sueñan los socialistas.

Y á todo esto, aún no sabemos, que forma, sistema ó procedimiento de gobierno se empleará para el caso de que llegase el momento de que sean poder (ó como se diga): á no ser que, decretándose (verbo imperativo) seamos todos iguales, libres y hermanos, en absoluto, obremos, por inercia, en el camino de lo bueno, de lo bello y de lo justo, desprovistos de faltas, de vicios y hasta de enfermedades.

Nunca mejor que ahora aquella exclamación del poeta:

¡Lástima grande, que no sea verdad tanta belleza!

F. NAVARRETE

## Chismografía

Lo que acabo de ver, vamos, me produce indignación.

¡Señor qué papel estamos haciendo en la Exposición!

Del gobierno los errores, bien pronto verá el más ciego.

Oigan ustedes, señores, y ruboricense luego.

César Silió, en *El Norte de Castilla*, dice que en aquel gran Certámen,—al que hemos concurrido para hacer el gran ridículo—la industria agrícola nacional española está representada por media docena de albardas y algunas espuestas hechas de esparto.

¿Albardas? ¡Quién lo creyera!

Siempre el Gobierno es el mismo.

¡Pero, señor, qué manera de abusar del simbolismo!

Para la sección de caza ha enviado España

una cabeza de toro y como úni o testimonio de nuestra riqueza forestal figura en el gran *Palacio de bosques, caza, pesca y recolecciones* un castillo de corcho, que es una verdadera monada.

¡Corcho...!is y cómo han asomado la oreja nuestros Comisarios, Embajadores y demás personajes que han intervenido en el asunto!

¿Un castillo de alcornoque?

¡Cómo gustará en París!

¡De esa madera se han hecho muchos ministros aquí!

Para la sección de pesca no hemos enviado nada y casi me alegro, porque presidiendo en la elección el mismo acierto, cualquier producto de nuestros mares, habría servido para demostrar que *no sabíamos lo que nos pescábamos*

De todos modos, ningún motivo ha justificado el que no se haya mandado siquiera un trozo de atún.

Que no hubiera hecho mal papel al lado de las albardas y del castillo de corcho.

¡Y eso que, en cuestión de caza y pesca, ya podíamos haber enviado cosas á la Exposición Universal!

Como que hay en todas partes entre la gente de viso, ¡cada pájaro... de cuenta y cada trucha político!

Dice César Silió en su primoroso artículo del que tomo estos datos, que todos aquellos productos españoles son testimonios de un estado social lamentable.

Es la verdad y recelo

que otra Exposición modelo tendrá allí nuestra nación, porque habrá la *exposición...* de que nos tomen el pelo.

¡Qué contrariedad!

En muchas provincias circulan monedas falsas de dos pesetas, acuñación del 85.

Aseguran que están bastante bien hechas y que se distinguen de las legítimas por su poco peso.

Perfectamente; pero es el caso que yo sólo tengo una moneda de dos pesetas, también correspondiente á la acuñación del 85, y abrigo la duda de si será falsa.

¡Porque como no dispongo de otra para comparar el peso!

En vez de instrucciones debe dar á todos el Gobierno, si quiera un par de pesetas que nos sirvan de modelo.

Leemos en *El Cantábrico* que hace algunos días salió de Santander con dirección al balneario de Ledesma, la hermosa y aplaudida tiple Isabel Brú, acompañada de su familia y de su famoso perrito *Silvela*.

Con el equipaje de la bella artista se ha facturado una gran caja conteniendo crecidita y linda muñeca adquirida en un bazar santanderino y se asegura que, debido á la genialidad de un popular juriconsulto madrileño, muy conocido entre la colonia veraniega del Sardinero, el vástago de cerámica será bautizado con gran pompa en Madrid en los vivos de Lázaro, siendo invitados al acto conocidos escritores y artistas.

La cosa tiene gracia... y justicia ¡Como que que anda en ello un campechano magistrado!

Dirá todo el que esto lea:

—Si no es falsa la noticia,

¡ay! en qué cosas emplea

el tiempo nuestra justicia...



¿Que hay de la plaza de Secretario del Municipio?

Pues no sé nada de extraordinario. Que la trabajan sin perder ripio.

Y que hay candidatos que con muehísima razón no suelen confiar en las palabras de algunos ediles.

En ese sentido se lamentaba el otro día uno de los aspirantes y exclamaba:

—Tras de mucho prometer no confío, la verdad, en lo que puedan hacer. ¡Ay, municipalidad, tienes nombre de mujer!

### Reunión importante

Invitado como corresponsal y en representación del DIARIO DE AVISOS, asistí el día de ayer á la importante reunión celebrada en el pueblo de Hontalvilla, como punto céntrico, por los señores que componen la comisión de protesta contra la Ordenación de montes.

Concurrieron á ella D. Julián Grimau de Urssa, Alcalde Director propietario del Sanatorio Villa-Euriqueta, de Cantalejo, D. Pedro Quemada, Alcalde y rico propietario de Cuellar, don Valentín Muñoz, Procurador y gran hacendado del Campo de Cuellar, D. Matías Viseda que lo es igualmente de Muñoveros y D. Albano Martín, Secretario de la localidad en que se celebró la entrevista, no verificándolo el Sr. Muñana, Secretario de Veganzones, por encontrarse enfermo.

Expuesto por el Sr. Grimau, el objeto de la reunión, acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

- 1.º Proseguir la campaña de protesta sin cejar un instante hasta conseguir su propósito.
- 2.º Dirigir una circular á los 105 pueblos hasta la fecha asociados, convocándoles á una reunión en el expresado pueblo, el día 18 de Septiembre, y en la cual se dará cuenta de los trabajos de la Comisión, efectuados hasta la fecha, y se leerá y firmará una memoria, que ya tienen ultimada, en la que se evidencia de modo claro, la enorme lesión que sufren los intereses municipales y del Estado, con la ordenación cual hoy se practica.

De esta memoria, se tirarán dos mil ejemplares, de los cuales uno se entregará al Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y los demás se repartirán entre los señores Senadores, Diputados, pueblos asociados y los de distintas provincias, en este negocio interesados.

Otros asuntos trataron que por ser de índole reservada, no menciono; sólo sí diré, que revisten excepcional interés y están llamados á desempeñar importante papel en esta lucha.

La reunión del 18, se cree será de vital interés para la causa que defiende, por el número tan considerable de pueblos que á ella concurrirán, y de sus resultados informaré en el momento oportuno. Después de finalizada la sesión nos sirvieron un espléndido lunch, brindando todos los concurrentes con gran entusiasmo por la consecución de los principios que sostienen.

Y terminé dando las gracias, por su invitación á los señores expresados, deseándoles feliz éxito en la laudable empresa que persiguen.

GRIMAURO

Cantalejo y Agosto 30 de 1900.

## EL INCENDIO DE AYER

Próximamente á las siete de la tarde de ayer los vecinos de la calle de José Zorrilla, vieron que salía de la casa núm. 125 una densa humareda que les hizo sospechar la existencia de un incendio.

María García Labrador, de 62 años, era la única moradora de la casa.

Acudieron con presteza los vecinos al lugar del suceso con intención de preguntar á la dueña, conocida por «La Buchiquina» en todo el barrio, el origen del humo que de la casa salía.

Instantáneamente comenzaron á dar las voces de fuego y poco más tarde las campanas de San Millán, Santo Tomás y Santa Eulalia, anunciaban el incendio al vecindario de Segovia, que, como siempre, acudió al lugar del suceso deseoso de prestar su concurso en bien de sus vecinos.

### La casa.

Decíase en un principio, que ésta pertenecía al concejal Sr. Rincón.

La que fué anoche destruída por las llamas era de la propiedad de la María García, situada dos puertas por cima de la del Sr. Rincón.

Dicha casa estaba asegurada de incendios y, ayer precisamente, según nos dijeron, habíase satisfecho el plazo del seguro de la misma.

### El origen del fuego.

Lo que nadie se explica es que habiendo esta-

do «La Buchiquina» conversando, ya cerca de las seis y media con una sobrina suya á la puerta de la casa, al poco tiempo estuviese ardiendo ésta casi en pleno, á la cuenta, sin que ella lo advirtiese.

La primera bomba que llegó fué la de la estación del ferrocarril, la cual, por disposición del jefe Sr. Asín, fué servida por los empleados de dicha estación.

Porteriormente llegaron las del Ayuntamiento, las del regimiento de Artillería de Sitio y las de las Fábricas de Loza y Sr. River.

Hasta que se surtieron de agua los caños inmediatos, se alimentaron con la de un pozo de la casa del Sr. Rincón y de otro pozo de la casa incendiada.

En los primeros momentos vimos llegar á los concejales Sres. Lotero y Rincón, y poco después al oficial primero del Gobierno civil, señor Moyano y al jefe de estación Sr. Asín, los cuales daban convenientes disposiciones á los inspectores de vigilancia Sres. Martínez y Biezma y á los de la guardia municipal Sres. Lobo y Gerónimo.

### El cordón

Inmediatamente de declarado el incendio se formó un larguísimo cordón para traer agua de la fuente de la puerta de Madrid, corriendo con sus cántaros llenos de agua las mujeres y los muchachos del barrio.

Viendo que era esta insuficiente pues el incendio tomaba grandísimas proporciones, acudióse á los pozos, tomando agua de todos los de la vecindad, incluso en el de la casa incendiada que quedó agotado en pocos momentos.

Poco tiempo después, corrieron en abundancia los caños inmediatos, formándose nuevos cordones.

### Desaparición.

Pasados los primeros instantes de aturdimiento, varias vecinas preguntaron por la Buchiquina.

Dos sobrinas de ésta comenzaron á dar gritos de espanto sospechando que pudiera estar dentro de la casa; pero no faltó quien dijera que la habían visto en el camino de la Granja y otros que en las calles de la ciudad.

Algunos recorrieron la casa hasta donde el fuego lo permitía, diciendo al bajar que nada habían visto en las habitaciones.

Esto vino á tranquilizar algo á las pobres mujeres, las cuales, más tarde y como agujoneadas por horrible presentimiento, volvieron llorando á suplicar la busca de su tía.

Ya era tarde; las llamas enseñoreadas de todas las habitaciones iban reduciendo estas á escombros y cenizas.

### Término del incendio.

A las diez de la noche el incendio estaba totalmente dominado.

Etonces fué cuando algunos obreros cuyos nombres sentimos ignorar se lanzaron no sin riesgo de su vida, por las candentes vigas del tejado que iba desplomándose poco á poco.

Etonces una voz en que se revelaba la ansiedad, dijo: «Allí, allí está la tía María».

En el público que invadía los alrededores cundió pronto la noticia, confirmada, por desgracia, al poco tiempo.

### La Buchiquina.

En efecto, la pobre mujer, tendida sobre la cama, sin otra ropa que una camisa y una chaquetilla negra, yacía inánime, con las manos cruzadas sobre el pecho, cerrados nerviosamente los ojos y con la boca contraída, y ennegrecido por el humo y el calor asfixiante, todo su cuerpo.

Si mal no recordamos, de los primeros que subieron á donde estaba el cadáver, fueron don León Yoldi y el alguacil de la Audiencia don Paulino Hernández.

Inmediatamente subió el Juzgado procediéndose al levantamiento del cadáver, que fué bajado en una manta y trasladado al portal de la casa inmediata.

Allí le fueron quitados los pendientes de oro y dos sortijas del mismo metal dejándola puesta una pequeña cruz de cristal sujeta por un hilillo de seda.

La «Buchiquina» al enfriarse, conservó la misma posición en que fué hallada.

Era de notar en ella que á pesar de tener algunas quemaduras en la cara, los pies y las manos no tenía ni chamuscado siquiera el cabello.

Cerca de las once fué conducido el cadáver al depósito donde se la practicará hoy la autopsia.

### Los que se distinguieron.

Tarea imposible ó poco menos es la de recordar á todos los que de una ú otra manera se distinguieron en la extinción del incendio, pues todos rivalizaron en el cumplimiento de tan humanitario deber pero hemos de citar á seis padres misioneros, cuatro de ellos terciada la sotana que con pies y palas en la mano trabajaron con el mayor arrojo, formando otros dos en el cordón que alimentaba una bomba con cubos de agua.

Y como siempre, trabajaron, también con heroísmo, algunos alumnos de la Academia de Artillería y los empleados del municipio Sres. Vázquez y Cuenca, con el arquitecto Sr. Orlizola y D. Gervasio Redoli.

Merece asimismo citarse un pobre jornalero llamado Eleuterio Calvo.

Vimos tambien en el lugar del suceso al señor Parreño, gobernador accidental; al gobernador militar Sr. Cabello, al alcalde Sr. Ramirez, á los concejales Sres. Torre Bartolomé, Oñero, Giménez, Rincón, Sanchez y Lotero; al teniente coronel de la Guardia civil Sr. Cossio con fuerza á sus órdenes y otras muchas personas cuyos nombres omitimos por sernos imposible recordarlos todos.

No hemos de dejar de decir que los soldados de la Academia de Artillería prestaron su útilísimo concurso.

### Más detalles.

María García era soltera y había nacido en la casa incendiada donde vivió siempre.

La casa era de su propiedad por virtud de herencia de un hermano suyo.

Vivía sola desde la muerte de dicho hermano y se dedicaba á espigar los rastros consiguiendo algunas ganancias.

Algunos vecinos del Mercado la socorrieron.

Desde hace tiempo padecía de ataques epilépticos, sospechando todo el mundo, tal vez no sin razón, que ayer por la tarde sufrió uno de ellos.

También, según tenemos entendido, acostumbraba á acostarse á las diez ó las once de la noche.

Anoche funcionaron bien las bombas del Municipio, habiéndose deteriorado una de ellas después del incendio.

La que mejor servicio prestó por su prontitud en llegar al sitio del siniestro, fué la de la estación del ferrocarril, que servían los mozos de la misma, al mando de su jefe, Sr. Asín.

### Consideraciones.

Es indudable que la pobre mujer que ayer pereció en la casa núm. 125 de la calle del Mercado pudo salvarse en los primeros momentos de observado el incendio, pero no se sabe la razón de porqué entre las pocas personas que corrían á poco más de las siete de la tarde con el natural aturdimiento, alrededor de la casa incendiada, circuló la especie de que no había nadie dentro del edificio que ardía, por hallarse su única inquilina en la carretera de la Granja.

Hubiera sido fácil penetrar en las habitaciones de la casa en los primeros instantes del incendio, forzando la ventana principal de la misma, pues las llamas surgían por la parte posterior del edificio junto á la medianería del que está contiguo, y la alcoba donde estaba acostada «La Buchiquina» se hallaba en el centro de la casa, ya cerca de la fachana.

La cosa es que nadie entró en la casa cuando empezaba arder, y la infeliz María García pereció por asfixia, tal vez por una fatigalidad.

Otra consideración á que se presta el incendio de ayer es la falta tantas veces notada de un servicio de incesados y de unas cuantas boeas de riego en la calle de José Zorrilla ya que, por fortuna, pasa por la misma una cañería de presión.

## EL PRIMER ANIVERSARIO

RESPECTUOSO SALUDO Á LA EXCMA. SRA. DOÑA ISABEL DE LA PEZUELA Y AYALA

Deja tras sí la nave, allá en los mares, blanca estela que al fin se desvanece, mas la del justo aquí, nunca fenecerá aun á través del tiempo y sus azares; por eso bendiciones á millares se lleva el que hizo bien cuando fallece y su grata memoria prevalece eterna cual la cruz en los altares.

Así la dama ilustre y venerada que hizo de la virtud culto ferviente y por su caridad fué idolatrada; al morir hace un año, su memoria grabada nos dejó tan hondamente, que es hoy un nuevo timbre en nuestra historia.

FERNANDO RIVAS.

(Comandante de Infantería).

4 de Septiembre de 1900.

## NOTICIAS

Por la Dirección de Penales se ha dispuesto sea trasladado á la cárcel de esta ciudad, el confinado en la de Madrid, Martín de Antonio Domingo; para que declare en juicio oral.

### Detenciones

Por hurto de una navaja que se le ocupó, fué detenido en El Espinar, Francisco de las Heras Sebastián, jornalero, de 30 años.

—Com presunto autor del robo de una yegua á Braulio Hernández Sebastián, vecino de dicha villa fué también detenido en la misma, Gregorio Vázquez de las Heras, de 30 años, jornalero y casado.

En el teatro Miñón pondrá esta noche en escena la excelente compañía de verso que dirige el Sr. García Ortega, la lindísima comedia en dos actos, de costumbres alaluzas, «El Patio», y el juguete cómico «Las codornices.»

En breve se pondrá también en escena el gracioso pasillo cómico «La muela del juicio.»

El lunes regresó á Madrid de su excursión veraniega; nuestro distinguido amigo, el Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

—También salió ayer para la Corte, el Interventor general de la Administración del Estado D. Adrián Mínguez, despidiéndole en la estación los altos funcionarios de Hacienda y muchos de los amigos particulares de Sr. Mínguez.

—Ha salido para Sepúlveda, la esposa de don Felipe Hernan Casla.

Por renuncia que ha hecho D. Leandro Haro y Ladrón de Guevara, de la plaza de alumno de la Academia de Artillería que le fué adjudicada en la última convocatoria, será cubierta esta vacante por D. Luis García San Miguel que hace el número uno de los aprobados sin plaza.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido compañero de Redacción Sr. Rodas, continuando madre é hija sin novedad, de lo cual nos felicitamos.

Se encuentra en esta población el general da brigada D. Froilán Salazar, alcalde que fué de Valencia, en compañía de su distinguida familia. Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

EMULSION ESPINAR, véase anuncio en cuarte plana.

Se halla fuera de peligro de la enfermedad que venía padeciendo, la Madre consiliaria de Siervas de María, Sor Presentación Torres.

Lo celebramos.

Por la Diputación provincial se ha concedido subvención para tomar baños medicinales en el Balneario de esta capital, á la vecina de Escarabajosa de Cabezas, Gregoria Mayo Torrego.

Han regresado de los baños de Alhama el Ilmo. Sr. Fissal de la Audiencia de Valladolid, D. Pablo Callejo y su señora, y desde Trillo, el concejal comerciante del Espinar, D. Alonso Vega.

### Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles, véase en cuarta página «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Ayer á las once de la mañana verificóse en la Iglesia de la Trinidad, la misa solemne en sufragio del alma de la Excm. Sra. D.ª Isabel de la Pezuela.

Asistió al acto lo más distinguido de la sociedad segoviana.

Presidieron el duelo en unión del hijo de la finada, el General Ceballos Escalera, D. Carlos de Leeza y el ayudante del General, Conde de Chesta, Sr. Julián.

La capilla cantó una misa brillante con más afinación y gusto que de ordinario la distingue.

La Comisión provincial, ha acordado celebrar sesiones, los días 4, 14, 15, 17, 18, 26 y 27 del corriente mes.

### Incendios

En la tarde del día 2 del actual se declaró un incendio en el «Pinar Viejo» de la Comunidad de Coca, en paraje situado entre el «Quemado del caballo» y del «Bronce», siendo sofocado aquel á la media hora de iniciado por los guardas del Estado al servicio del monte, á los que auxiliaron, el administrador y varios empleados de la fabrica resinera y la Guardia civil del Puesto.

El incendio causó deterioro en 291 pinos ne-guales cerrados, 120 abiertos para resinación y 18 albares, calculándose los daños en 30 pesetas, por haber quedado dichos pinos en condiciones de vida.

En la madrugada del mismo día 2, se declaró otro incendio en el pinar del término de Navarria, nombrado «El Bisque», propiedad del vecino de dicho pueblo, D. Gabriel García y García.

Destruyó el fuego un taller de aserrío establecido en la finca, donde había madera en bastante cantidad, que consumieron las llamas, calculándose los daños en 300 pesetas.

Este incendio, que se supone intencionado, quedó extinguido á las siete de la mañana de dicho día por vecinos de Navarria y Guardia civil.



Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 4

HISTORIA NATURAL

D. Luis Calle Matesan, aprobado.

FISICA Y QUIMICA

D. Domingo Margareto Casado, aprobado; don Ricardo Soto Domínguez, aprobado.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Rodrigo Paniagua Guerra, aprobado.

Aprobado en los dos ejercicios del grado de Bachiller.

D. Martín Quirós y Toledano.

Exámenes de Historia Natural, para el día 5,

A las once de la mañana

PRIMERA CITACION

D. Juan Zuloaga y Estringana, D. Julián Heras Maestad, D. José Mora Junquera, D. Bonifacio Cristóbal Velasco, D. Santos Martín Olalla, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Antonio López Alonso, D. Arcadio Moreno Crespo, don Francisco Javier Ceballos, D. Fernando Larios Carral, D. Fernando Alfonso Pintado.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4

Instancia al Sr. Dato

Los comerciantes y hacendados de Fernando Póo han elevado al ministro de Hacienda una exposición razonada pidiendo el restablecimiento de los antiguos derechos, y al mismo tiempo se hacen gestiones cerca del presidente del Consejo de ministros para que desaparezcan las trabas que impide á los productores el llevar de otras colonias cercanas jornaleros para emplearlos en las labores agrícolas.

EL VIAJE REGIO

En el Ferrol

A las tres de la tarde fondearon en bahía el «Infanta Isabel» y el «Urania» Una hora después se presentó á la vista del puerto el «Giralda»

A las cinco los castillos de San Felipe y la Palma al divisar al yate real en la boca de la ría, hacen los disparos de cañón reglamentarios y á la media hora entra el «Giralda» en bahía, escoltado por varios vapores fletados por sociedades y el «Alerta» con los periodistas. Desde el «Ferrolano» donde van socios de la cámara de comercio del departamento se dan suelta á cientos de palomas y disparanse infinidad de cohetes que llevan banderitas con dedicatoria á los reyes.

De los buques de guerra extranjeros y españoles parten los vivas de ordenanza y de los particulares, entusiásticas aclamaciones.

Los buques de guerra y los castillos disparan triples salvas, produciendo un ruido ensordecedor.

Después que ancló el «Giralda» subieron á él para recibir á los reyes las autoridades marítimas, menos el capitán general del departamento, quien llora la muerte de un hijo suyo de cuatro años, ocurrida en los momentos en que aparecía el «Giralda» á la vista del puerto.

Según contemplaba el hijo del Sr. Pastor y Landero desde un balcón del palacio de la capitania, los trabajos de adorno de la fachada del mismo, cayó á la calle, falleciendo á los pocos instantes.

Para recibir á los reyes los pescadores murgardeses engalanaron con banderas 300 faluchos, que salieron á alta mar al encuentro del «Giralda».

A las seis desembarcaron los reyes en el Arsenal. Muchas señoras arrojan flores y dan guardia de honor los alumnos de la escuela de Marina, quienes también en botes, recibirán antes en bahía al «Giralda».

En un elegante templete construído frente á la entrada del Arsenal, cumplimentaron á la real familia las autoridades civiles.

El alcalde del Ferrol dirigió breves y expresivas frases de saludo á los reyes, quienes después, en coche, se dirigieron á la iglesia de San Julián para asistir al «Te Deum».

En el trayecto fueron aclamados, teniendo la reina y sus hijas que abrir las sombrillas para librarse de una verdadera lluvia de flores.

Tornaron los reyes al embarcadero por la calle real, la cual luce espléndida iluminación sobresaliendo la de los casinos.

Los buques de guerra también lucen preciosas iluminaciones, en las que domina el mejor gusto.

La nota dominante en el recibimiento hecho en Ferrol á los reyes, es el soberbio aspecto que presentaron los buques de guerra, disparando sus cañones entre nubes de humo

con sus tripulaciones sobre cubierta y en las arboladuras lanzando hurras y vivas clamorosos.

Visita á los buques extranjeros.

La familia real embarcó á las diez de la mañana en la falúa real del arsenal, acompañada por las personas de la corte, el Sr. Silvela y los generales de marina, dirigiéndose al «Pelayo»

Allí recibieron á los Reyes con todos los honores de ordenanza, la música tocó la Marcha Real.

La marinería hallábase formada sobre cubierta, prorrumpiendo en vivas al aparecer SS. MM.

El Rey vió maniobrar un cañón de popa de 28 centímetros.

Dirigieron después los reyes al cañonero ruso «X paeplin» cuya tripulación hallábase formada.

En el palo mayor de dicho buque ondeaba la bandera española, que fué sustituida por el pabellón real cuando sus magestades pisaron la escala.

Aguardaban á las reales personas en el portalón del barco, el comandante y toda la oficialidad, vestida de gala.

Oyéronse salvas y redobles de tambor.

La familia real giró una minuciosa visita al buque enterándose de todo el Rey.

La reina y las infantas fueron obsequiadas con ramos de flores atados con cintas de los colores de la bandera rusa.

Al salir los reyes del cañonero ruso, la gente que había á bordo de muchas barcas rodeando al cañonero los vitoreó, haciendo ésto las salvas de ordenanza, prorrumpiendo la marinería en hurras, al sonido del tambor.

El estandarte regio estaba en la puerta de la caseta, saludando la marina rusa.

Esta permitió que las lanchas llegaran hasta adosarse al cañonero por la banda de estribor, estimando como debían la manifestación popular de afecto á los Reyes.

Los Reyes fueron luego á bordo del crucero inglés «Diamen».

Al pasar por entre los demás buques extranjeros allí anclados, los Reyes recibieron honores, formando á bordo de todos los barcos las dotaciones, que prorrumpieron en hurras.

En el crucero portugués «Don Carlos», la música tocó la marcha real al pasar Sus Magestades.

En el buque inglés la marinería estaba formada sobre cubierta.

Los tripulantes del crucero llevan sombrero de paja.

En la toldilla veíase la bandera inglesa formada con lienzos.

Los reyes visitaron el barco, siendo recibidos y despedidos con marcha real, salvas y hurras.

SS. MM. regresaron á bordo del «Giralda» con ánimo de visitar esta tarde los cruceros francés, portugués é italiano.

A las cuatro de la tarde habrá recepción popular en la Capitanía general.

Para que la recepción no se verificase estando de cuerpo presente en el edificio de la Capitanía el hijo del general Pastor, fué trasladado el cadáver á casa de D. Nicasio Perez.

El Sr. Silvela desembarcó á las dos de la tarde y está ahora visitando el arsenal.

LO DE CHINA

—En Shanghai ha producido extraordinaria sorpresa el propósito que se atribuye á Rusia de retirar sus tropas de Pekín.

Dos sacerdotes franceses, procedentes del interior, dicen que Yuan-Si-Kai, gobernador de Chan Tung, dispone de 20.000 hombres y se muestra decidido á oponerse á todo intento de extensión por parte de Alemania.

—Noticias recibidas en San Petersburgo por el Estado Mayor, dicen que el general Orloff atacó el 24 de Agosto una posición fortificada de los chinos en el desfiladero de Chin Gang, que tomó, persiguiendo al enemigo, que se dispersó dejando en poder de los rusos 6 cañones y 18 banderas.

Los rusos tuvieron 3 muertos y 11 heridos.

—Telegrafían de Pekín á la «Gaceta de la Alemania del Norte», que el ministro español señor Cologan, decano del cuerpo diplomático extranjero, llevó la palabra en las exequias del ministro alemán, Mr. Ketteler y expresó al secretario de la legación que hiciese llegar al emperador Guillermo el sincero pésame de todo el cuerpo diplomático por el asesinato de que había sido víctima Mr. Ketteler.

—El periódico «Welt Am Montag», generalmente bien informado, asegura que el emperador Guillermo, en una comida con sus oficiales de guardia, ha hecho la grave declaración de que las tropas alemanas no abandonarán á Pekín, aunque para ello sea necesario movilizar todo el imperio del gobierno alemán.

—Telegrafían de Washington que el gobierno yanqui sigue encerrándose en su estudiada reserva acerca del estado de las negociaciones diplomáticas.

Se asegura, sin embargo, como fidedigno que los Estados Unidos no han recibido toda-

vía de las potencias respuestas en sentido definitivo, y por un conjunto de noticias puede afirmarse que el conflicto internacional sobre la cuestión de China se halla en su período crítico.

Las potencias parece que se tomarán unos quince días para estudiar la grave cuestión y tantearse mutuamente.

Todo dependerá del equilibrio ó desequilibrio entre las respectivas ambiciones.

—En la embajada de China en Berlin se ha recibido un importante telegrama de Li Hung Chang.

Li Hung Chang manifiesta que la Emperatriz le ha rogado que para las negociaciones de la paz se una con el príncipe Ching, con el general Yun Lu y con dos virreyes chinos, uno de estos últimos muy significado por su odio encarnizado contra los extranjeros.

—La mayoría de los periódicos austriacos se muestran pesimistas respecto al conflicto internacional, y cree que ha acabado definitivamente la armonía que reina entre las potencias en la cuestión de China.

LO DEL TRANSVAAL

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fechado ayer, que inserta en su número de hoy el periódico *The Daily Mail*, dice que el general De Weet, al frente de numerosas fuerzas boer, se ha presentado en las inmediaciones de Winburgo, encontrándose á unas 62 millas de distancia de Bloemfontein.

Un despacho de Capetown expedido ayer, da cuenta de que el coronel inglés Plummer ha tenido un nuevo encuentro con los boers en Rookkop.

El coronel Plummer se apoderó de centenares de fusiles, de cuarenta mil cartuchos y de gran número de prisioneros.

Añade el despacho que los boers ensayaron inútilmente el día 3 destruir una presa de agua en Johannesburg.

De Capetown telegrafían que Ladybrand (Oranje) se halla estrechamente cercada por numerosos comandos boers.

El general inglés Hunter ha partido precipitadamente en socorro de los sitiados.

De Lorenzo Marquez, con fecha 3 telegrafía al «Times» su corresponsal:

Han llegado á Lorenzo Marquez 71 prisioneros ingleses, procedentes de Novitgedacht.

Al «Times» telegrafía su corresponsal en Pretoria, comunicándole que las tropas del general boer De Wet se hallan acampadas en las colinas al Sur de Nillstroom.

Se ignora si De Wet se halla con sus fuerzas.

Algunos se hacen eco del rumor de que De Wet ha ido á conferenciar en otra parte con el presidente Kruger.

Otros creen que está hacia el Sudoeste del Transvaal.

Complot contra el Rey de Rumania.

Un telegrama de Bucharest dice que los periódicos de aquella capital anuncian que se abrirá una instrucción suplementaria á consecuencia de confesiones hechas por los asesinos de Fitouski que demuestran que en Diciembre de 1899 se tramó un complot contra la vida del Rey Carlos de Rumania, llegando á Bucharest, con el exclusivo objeto de asesinarle, un individuo llamado Sarafor.

CAVOUR

Pérdida

De un macho cerrado, pelo castaño, herrado de las cuatro extremidades, é imperfecto de las manos, hace ocho días desapareció de casa de su dueño D. Juan Rincón, vecino de Abades; se replica á la persona en cuyo poder se halle, sirva manifestarlo al mencionado señor.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversión de las Deudas Coloniales

ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1836 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de primero de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1836, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, núms. 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales de 4 por 100 perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

Primero. La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

Segundo. Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSION (Art. 23.º de la Instrucción.)

Tercero. Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

Cuarto. Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea del 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, tola vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán á fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

Quinto. Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción.)

Sexto. Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

Séptimo. A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avisa. (Art. 14 de la Instrucción.)

Octavo. El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el certificado que determina el artículo séptimo de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

Noeno. Autorizándose por el artículo sexto de la Ley y décimo de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

Décimo. La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.

EL SECRETARIO GENERAL

ARISTIDES DE ARTIÑANO

Representante en Segovia, SANTIAGO ADEADOS, Barquero.



**Licencias de caza**

En dos meses próximamente se han expedido en el Gobierno civil de la provincia, 507 licencias de caza.

**Comisión provincial**

Ayer se autorizó por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el siguiente acuerdo de la Comisión provincial:

Admitiendo, según tiene solicitado Antonio Plaza Martín, en el Establecimiento Provincial de Beneficencia, á su madre política Hermenegilda Palacios, vecina de esta capital.

**Efemerides segovianas**

Día 5 de Septiembre de 1303.—El Obispo de Segovia D. Fernando Serracín, celebró Sínodo en nuestra Ciudad, en el que se acordó, que el año eclesiástico se empezase á contar en esta diócesis el día 1.º de Noviembre.

**Cartas desconocidas.**

Día 4.

D. Baltasar Arange, Hospital general.—Segovia.

D. Lucilo Blanco, Administrador de la Corrida de Toros.—Segovia.

D. León Ayas y Sanz, Aviso de valores.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 4 de Septiembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	678'91 mm.
Temperatura del aire.....	25'8
Id. máxima al sol del día anterior.....	39'6
Id. id. á la sombra.....	30'3
Id. mínima noche última.....	18'0
Id. id. á cielo descubierto.....	16'1
Viento: dirección.....	O:
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas....	
Estado del cielo.....	Despejado
El encargado.—Ildefonso Rebollo.	

**Cotización de la Bolsa**

4 por 100 interior contado, 73'70.—Idem fin de mes, 73'85.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'25.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 87'50.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'95.—Banco de España, 509'00.—Tabacos, 000'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'45.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 28'90.—Libras, 00'00.

**Teatro Miñón.**

Función para esta noche  
EL PATIO  
LAS CODORNICES  
A las ocho y media.

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

San Victoriano, obispo y mártir; San Rómulo mártir; San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor y la Conmemoración de San Julián, obispo de Cuenca.

**Cultos**

La Misa y Oficio divino son de la Conmemoración de San Julián, con rito doble y color blanco.

—En la Iglesia de las Dominicas, Rosario al anochecer.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

**Mercados**

**Segovia 4**

Hoy no ha habido entradas de trigo ni se han hecho operaciones de paneras. Ayer por error de caja consignábamos el precio de 46, debiendo decir 44 reales fanega de trigo.

(POR CORREO)

**Valladolid 3**

Siguen animadas las entradas de trigo y también la contratación en los dos mercados. En el Canal 1290 fanegas de trigo de 44'50 á 45 igual peso.

Centeno acude bastante, no bajando hoy la entrada de 750 fanegas de 33'50 á 34.

La cebada se sigue pagando á 24'50, Hace dos días se ha hecho venta de una partida de 200 fanegas á 23'75.

El Corresponsal

**Medina del Campo 3**

Unas 620 fanegas de trigo han entrado hoy en este mercado, que sigue cotizando de 46'50 á 46'75 las 94 libras con firmeza.

El Corresponsal.

**Bioseco (Valladolid) 3**

Con entrada de 1000 fanegas de trigo, se ha celebrado hoy el mercado, cotizándose con firmeza á 42 reales las 94 libras.

Parece que se van animando los labradores á vender.

El Corresponsal

**ANUNCIOS**

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

**EMULSION ESPINAR**

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Impotencia y Debilidad general*, ha adquirido, por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. Compíte con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla

Colegio de segunda enseñanza  
EN LA VILLA DE CUÉLLAR

Incorporado al Instituto Provincial de Segovia.

Dirigido por el Licenciado en Ciencias

Don José Brusi

Este Colegio subvencionado por el Ayuntamiento de Cuéllar, y el único que existe en la provincia incorporado al Instituto, cuenta con un escogido Claustro de Profesores titulares de reconocida competencia en las asignaturas que tienen á su cargo.

La circunstancia de estar subvencionado este Colegio, permite á su Director establecer precios muy económicos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pensión de alumnos internos, 45 pesetas al mes; medio pensionistas, 30 idem idem.

Honorarios de enseñanza, 16 pesetas mensuales por grupo de asignaturas.

Queda abierta la matrícula desde el día primero de Septiembre.

Pidanse circulares al Director, en dicha villa.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de **CREOSOTAL** cal con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

**Se vende**

una casa sita en la calle de Escuderos alta, número 32.

Darán razón del precio é informarán en el Hospicio, habitación del señor Capellán.

**Anuncio**

Searriendan para cabras y ovejas por la temporada de invierno los pastos de la Dehesa de la Granjilla, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid.

El que la necesite puede dirigirse á D. Enrique Menéndez, dueño de la finca; que vive calle de Cervantes, número 39, en Madrid, ó á su apoderado D. Melanio de Miguel, en el citado San Martín de Valdeiglesias.

**Bocetos Castellanos**

Colección de cuentos de costumbres castellanas

POR

—DARIO VELA—

con un prólogo de

DON CESAR SILIO Y CORTES

Se vende en la librería y administración de este periódico, Plaza del Corpus, número 10.

**Se vende**

una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, calle de la Calandria, número 3, moderno.

Consta de planta baja, entresuelo, principal, desván, cochera y cuadra.

Para tratar con su dueño, que vive en la calle de la Trinidad, número 8, Segovia.

**Se vende**

la antigua Casa de Vacas, sita en el Paseo Nuevo, con patio, jardín, cuerdas, cochera, pozo y agua corriente.

Para tratar con el dueño, en la misma casa.

**VENTA**

de la casa llamada *Fábrica de la Moneda* con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo,

**¡¡SALDO VERDAD!!**

Comercio de tejidos Nacionales y Extranjeros

DE

**CARLOS TABLADA MAESO**

35, Real del Carmen, 35.—SEGOVIA

No soy partidario de anunciarme nada más que cuando tengo ocasión de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general, géneros con el cincuenta por ciento de rebaja, hoy la tengo, y la persona que quiera vestir con elegancia y economía, se pase por el comercio de Tablada, y se convencerá del verdadero saldo de géneros propios para la próxima temporada.

**para señoras**

Pañetes dos caras, puro estambre, de seis cuartas de ancho, gran surtido en colores novedad que valen á 4'50 pesetas vara, por 2'25 idem.—Pañetes una cara, cinco cuartas de ancho, que valen 3'50 pesetas vara, por 2 idem.—Pañetes labrados, colores lisos, que valen á 2'50 pesetas var; por 1'50 idem.—Lanas para vestidos tornasol, puro estambre, que valen á 2 pesetas vara, por 1'25 idem.—Lanas apanadas, mezcla, de cinco cuartas de ancho, que valen á 1'75 pesetas vara, por 0'75 idem.—Lanas tornasol de reales que valen á 2 pesetas vara, por 1 idem.—Lanas escocesas, preciosos dibujos, que valen á 2 pesetas vara por, 0'75 idem.—Fanelas en claro, puro estambre, propias para trages de niños, que valen á 3'50 pesetas vara, por 2 idem.—Escocesas de algodón, clase superior á 0'55 peseta, vara.—En breve se recibirá un gran surtido de mantonería y toquillas á precios muy convenientes.

**para caballeros**

Realización de un GRAN SALDO DE PAÑOS desde el infimo precio de 7 pesetas corte de trage á 15 idem lo más caro, gustos elegantes.

Esta casa se encarga de la confección á medida, con el cincuenta por ciento de rebaja, para más economía del parroquiano. Gran surtido en paños para trages de caballero. Pantalones confeccionados desde 5 á 9 pesetas, con hechuras esmeradas.

Gran surtido en mantas de viaje. Tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, camisetas y pantalones de punto.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

**MILAGROSOS CONFITES**

O INYECCION ANTIVENÉREOS  
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

**Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífilis*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vena génica urinaria; y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisyfiliticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilitico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

**BAÑOS DE LEDESMA**

(Salamanca)

Sin rival para afecciones reumáticas, gotosas y del sistema nervioso

Ídanse prospectos al administrador del Balneario.

**MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.**

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA